

DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2021-09-14

PAGINA: 1 de 10

16-.

FECHA martes, 7 de junio de 2022

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
BIBLIOTECA
Facatativá

UNIDAD REGIONAL	Extensión Facatativá		
TIPO DE DOCUMENTO	Pasantía		
FACULTAD	Ciencias Sociales, Humanidades Y Ciencias Póliticas		
NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO	Pregrado		
PROGRAMA ACADÉMICO	Psicología		

El Autor(Es):

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Salinas Chacón	Erika Paola	1002549519

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS		
Niño Montero	Sara Milena		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2021-09-14

PAGINA: 2 de 10

TÍTULO DEL DOCUMENTO

CARACTERIZACIÓN PSICOSOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL DEL INPEC

SUBTÍTULO

(Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

EXCLUSIVO PARA PUBLICACIÓN DESDE LA DIRECCIÓN INVESTIGACIÓN

INDICADORES	NÚMERO
ISBN	
ISSN	
ISMN	

NÚMERO DE PÀGINAS
63

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)			
ESPAÑOL	INGLÉS		
1. Caracterización	Characterization		
2. Psicosocial	Psychosocial		
3. Sociodemográfico	Sociodemographic		
4. Estudiantes	Students		
5. Bienestar Estudiantil	Student Wellness		
6. Escuela Penitenciaria	School Penitentiary		

FUENTES (Todas las fuentes de su trabajo, en orden alfabético)

AMES GUERRERO, A. N. (2014). Características sociodemográficas y laborales asociadas al Síndrome de Burnout en el personal del Hospital Regional Moquegua. Moquegua, 2013. Andrade, G. R. B., Vaitsman, J. (2002). Apoio social e redes: conectando solidariedade e saúde. Ciênc Saúde Coletiva, 7(4): 925-34.

Angela Tapias S., I. S.-M. (2010). Problemáticas psicosociales en guardianes penitenciarios. Riesgos y Prevención. USTA.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2021-09-14

PAGINA: 3 de 10

Angela Tapias S.-Menotti, I. & Solórzano, C. (2007). Descripción de las estadísticas de problemáticas psicosociales en guardianes penitenciarios de Colombia. Suma Psicológica, 14(1), 7 22. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/1342/134216860001.pdf

Angela Tapias S. & Gutiérrez de Piñeres, C. (2008). Psicología Jurídica: Perspectiva Latinoamericana, Manual Latinoamericano de Psicología Jurídica. https://psicologiajuridica.org/archives/227

Aranda, C., & Pando, M. (2013). Conceptualización del apoyo social y las redes de apoyo social. Revista IIPSI, 233-245.

Castro, R., Campero, L., Hernández, B. (1997). La investigación sobre apoyo social en salud: situación actual y nuevos desafíos. Revista de Saude Pública, 31: 425-435. Comisión Nacional Del Servicio Civil. (2019). Acuerdo No. 20191000009546 del 20 de diciembre de 2019. Por el cual se establecen las reglas del proceso de selección para proveer definitivamente los empleos vacantes del cuerpo de Custodia y Vigilancia de la planta de personal del Sistema Específico de Carrera del Instituto Nacional Penitenciario y. Bogotá, D.C.

Comisión Nacional del Servicio Civil. (2019). Anexo No. 2 Acuerdo No. 20191000009546. Por el cual se establecen las especificaciones técnicas de las diferentes etapas del proceso de selección para proveer definitivamente el empleo denominado Dragoneante, Código 4114, grado 11, perteneciente al Sistema Específico de Carrera del INPEC. Bogotá, D.C. Congreso de la República de Colombia. (17 de Octubre de 2012). Ley 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

Congreso de la República de Colombia. (4 de Marzo de 1991). LEY 21 DE 1991. por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76^a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989.

Congreso de la República de Colombia. (6 de Septiembre de 2006). Ley 1090 de 2006. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (11 de Mayo de 2022). Empleo informal y seguridad social. Información enero 2022 - marzo 2022

Escuela Penitenciaria Nacional. (2022). Escuela Penitenciaria Nacional. Obtenido de Historia EPN: https://epn.inpec.gov.co/zh/informacion-general/historia-epn

Escuela Penitenciaria Nacional. (2022). Programa De Bienestar Estudiantil Y Proyección Social.

Escuela Penitenciaria Nacional. (2022). Proyecto Educativo Institucional . Funza - Cundinamarca.

Escuela Penitenciaria Nacional. (27 de Enero de 2022). Escuela Penitenciaria Nacional. Obtenido de Direccionamiento Estratégico: https://epn.inpec.gov.co/zh/informacion-general/direccionamiento-estrategico



DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2021-09-14

PAGINA: 4 de 10

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (6a. ed. --.). México D.F.: McGraw-Hill..

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. (17 de Enero de 2020). Decreto 243 de 2020. Por la cual se desarrolla la estructura organica del nivel central y se determinan los grupos de trabajo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

Levinson, D. (1983). Hacia una concepción del curso de la vida adulta. Barcelona Grijalbo. Milán, M. T., Silva, N. R., & Valera, J. A. (2021). Contribución de la caracterización sociodemográfica en la gestión del desarrollo local. Roca. Revista científico - educacional de la provincia de Granma-Cuba, 286-302.

Ministerio de Educación Nacional. (2009). DECRETO No. 4904 Diciembre 16 de 2009 Por el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones., (pág.1).

Ministerio De Educación Nacional. (28 de Diciembre de 1992). LEY 30 DE 1992. Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.

Ministerio de Educación Nacional. (27 de Abril de 2005). DECRETO 1286 DE 2005. por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados y se adoptan otras disposiciones.

Ministerio de Educación Nacional. (Marzo de 2015). Estrategias Para La Permanencia En Educación. Estrategias Para La Permanencia En Educación. Bogotá, Colombia: QUALIFICAR.

Ministerio del Interior. (1 de Marzo de 2018). DECRETO 410 DE 2018. Sobre prevención de la discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género, mediante la promoción de la acción afirmativa #AquíEntranTodos.

Ministerio De Justicia Y Del Derecho. (03 de Noviembre de 2011). Decreto 4151 De 2011. Por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, y se dictan otras disposiciones.

Ministerio de Justicia y del Derecho. (25 de Mayo de 1993). DECRETO 1242 DE 1993. Por el cual se aprueba el Acuerdo número 001 del 25 de mayo de 1993 del Consejo Directivo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC.

Ministerio de Salud. (4 de Octubre de 1993). Resolución N° 8430 de 1993. Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. Pacheco, F. L., Jimenez, M. P., & Corredor, A. D. (2020). Impacto de los programas de bienestar universitario en la calidad de vida de los estudiantes. Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía, 151-163.

Papalia, D. E., Kendkos O. S., Duskin F. R. (2019). Psicología del desarrollo: de la infancia a la adolescencia. McGraw-Hill. México D.F. Ubicado en: https://www-ebooks7-24-com.ucundinamarca.basesdedatosezproxy.com/?il=9247



DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 6

VIGENCIA: 2021-09-14 PAGINA: 5 de 10

Papalia, D. E., Martorell, G., Feldman, R. D. (2016). Desarrollo humano. McGraw-Hill. México D.F. Ubicado en: https://www-ebooks7-24

com.ucundinamarca.basesdedatosezproxy.com/?il=4610

Papalia, D. E., Sterns H. L., Duskin F. R., Camp C. J. (2009) Desarrollo del adulto y vejez. McGraw-Hill. México D.F. Ubicado en:

http://www.untumbes.edu.pe/vcs/biblioteca/document/varioslibros/0764.%20Desarrollo%20del%20adulto%20y%20vejez.pdf

Restrepo, N. E., Copete, Y. A., & Valencia, c. M. (2014). caracterización poblacional vista desde una perspectiva del desarrollo humano y el enfoque diferencial. Investigación & Desarrollo, 360-401.

Romero, E., Luengo, M. Á., & Fraguela, A. G. (2000). Factores Psicosociales y Delincuencia: Un estudio de Efectos Recíprocos. Estilos de PSicología, 78-91

Sluzki, C. E. (1996). La red social: frontera de la práctica sistémica. Barcelona, Gedisa.

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

RESUMEN

La Escuela Penitenciaria Nacional (EPN) Enrique Low Murtra del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) es una institución educativa pública adscrita al INPEC; desarrolla procesos de formación, capacitación y actualización, preparando al personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia del INPEC en los grados de Dragoneantes, Suboficiales y Oficiales formando funcionarios idóneos al servicio penitenciario. En el primer semestre de la vigencia 2022 se encuentra en desarrollo el curso Técnico laboral por competencias en servicios penitenciarios (complementación) N° 020 de 2022 con 640 aspirantes a Dragoneante. El presente proyecto procura establecer e indagar las diferentes características psicosociales de los y las estudiantes del curso de complementación N° 020 de 2022; con el fin de brindar apoyo al grupo de bienestar estudiantil en la toma de decisiones basados en la evidencia, que conlleve a establecer programas y estrategias en beneficio de los estudiantes, teniendo en cuenta los ambientes más próximos a la comunidad estudiantil como lo son la familia, la escuela, el trabajo y los grupos sociales donde se ha venido desarrollando el estudiante.



DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2021-09-14

PAGINA: 6 de 10

ABSTRACT

The Enrique Low Murtra National Penitentiary School (EPN) of the National Penitentiary and Prison Institute (INPEC) is a public educational institution attached to INPEC; it develops education, training and updating processes, preparing the staff of the INPEC Custody and Surveillance Corps in the ranks of Dragoneantes, NCOs and Officers, training suitable officers for the penitentiary service. In the first semester of the year 2022, the Technical Labor Course by Competencies in Penitentiary Services (complementation) No. 020 of 2022 is being developed with 640 candidates for the position of "Dragoneante". This project seeks to establish and investigate the different psychosocial characteristics of the students of the complementation course No. 020 of 2022; in order to provide support to the student welfare group in making evidence-based decisions that lead to establish programs and strategies for the benefit of students, taking into account the environments closest to the student community such as family, school, work and social groups where the student has been developing.

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son: Marque con una "X":

I	AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
	1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	Х	
	La comunicación pública, masiva por cualquier procedimiento o medio físico, electrónico y digital.	Х	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2021-09-14

PAGINA: 7 de 10

3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	Χ	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva. eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca



DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2021-09-14

PAGINA: 8 de 10

está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

Información Confidencial:

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. **SI NO** X .

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos) en carta adjunta, expedida por la entidad respectiva, la cual informa sobre tal situación, lo anterior con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

LICENCIA DE PUBLICACIÓN

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).
- b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.
- c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.
- d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2021-09-14

PAGINA: 9 de 10

Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

- e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.
- f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.
- g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.
- h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el "Manual del Repositorio Institucional AAAM003"
- i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Iqual.



 j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



Nota:

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. Nombre completo del proyecto.pdf)		Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
	 CARACTERIZACIÓN 	Texto
	PSICOSOCIAL DE LOS	



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2021-09-14 PAGINA: 10 de 10

	ESTUDIANTES DE LA	
	ESCUELA PENITENCIARIA	
	NACIONAL DEL INPEC	
2.		
3.		
4.		

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafa)
Salinas Chacón Erika Paola	Trika Paola Salinas C

21.1-51-20.

CARACTERIZACIÓN PSICOSOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL DEL INPEC

ERIKA PAOLA SALINAS CHACÓN

Universidad de Cundinamarca

Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias Políticas

Programa de Psicología

Facatativá, Cundinamarca

2022

CARACTERIZACIÓN PSICOSOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL DEL INPEC

Erika Paola Salinas chacón

Pasantía para optar al título de psicóloga

SARA MILENA NIÑO MONTERO

Asesor de pasantía

Universidad de Cundinamarca
Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias Políticas
Programa de Psicología
Facatativá, Cundinamarca
2022

Tabla de contenido

Introducción,	5				
Contextualización de la entidad de pasantía, 7					
Planteamiento del problema, 11					
Objetivos,	16				
Objetivo gene	ral,		16		
Objetivos espe	ecíficos	,		16	
Marco teórico	17				
Caracterizació	n pobla	acional,		17	
Características	s socio	lemográ	áficas,		18
Factores y ries	sgos psi	cosocia	les,	18	
Salud física y	mental,	,		20	
Programas de	bienest	ar,	21		
Desarrollo cos	gnitivo	y emoci	ional,	22	
El adolescente	y su de	esarroll	0,	22	
El adulto jove	n y su c	lesarrol	lo,	22	
Conflicto fam	iliar e i	ndividu	ación,	23	
Efectos del ma	altrato i	nfantil,	24		
Redes de apoy	/O ,	25			
Marco ético y norr	nativo,	28			
Plan de acción,	31				
Método,	31				
Instrumento,	31				
Población	32				
Datos recolect	tados,	33			
Cronograma,	33				
Resultados,	37				
Conclusiones,	49				
Recomendaciones	,	53			
Referencias,	55				
Anexos, 59					

Listado de tablas

Tabla 1, 33

Listado de figuras

- Figura 1, 12
- Figura 2, 37
- Figura 3, 38
- Figura 4, 39
- Figura 5, 40
- Figura 6, 40
- Figura 7, 41
- Figura 8, 42
- Figura 9, 43
- Figura 10, 44
- Figura 11, 45
- Figura 12, 46
- Figura 13, 47

Introducción

La Escuela Penitenciaria Nacional (EPN) Enrique Low Murtra del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) es una institución educativa pública adscrita al INPEC; desarrolla procesos de formación, capacitación y actualización, preparando al personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia del INPEC en los grados de Dragoneantes, Suboficiales y Oficiales formando funcionarios idóneos al servicio penitenciario. En el primer semestre de la vigencia 2022 se encuentra en desarrollo el curso Técnico laboral por competencias en servicios penitenciarios (complementación) N° 020 de 2022 con 640 aspirantes a Dragoneante.

El presente proyecto procura establecer e indagar las diferentes características psicosociales de los y las estudiantes del curso de complementación N° 020 de 2022; con el fin de brindar apoyo al grupo de bienestar estudiantil en la toma de decisiones basados en la evidencia, que conlleve a establecer programas y estrategias en beneficio de los estudiantes, teniendo en cuenta los ambientes más próximos a la comunidad estudiantil como lo son la familia, la escuela, el trabajo y los grupos sociales donde se ha venido desarrollando el estudiante.

Para esto se propuso conocer las variables sociodemográficas básicas de los estudiantes así como entorno familiar, social, formación académica, laboral, entre otras, y sondear algunos parámetros correspondientes a relaciones interpersonales y familiares que pudieran dar cuenta de posibles riesgos psicosociales y redes de apoyo que se encuentren presentes y así determinar un punto de partida para la ejecución de planes de fortalecimiento y apoyo desde el grupo de bienestar estudiantil de la institución. Por lo anterior, se hizo necesario construir una encuesta como instrumento de recolección de datos que permitiera obtener evidencia empírica de las

variables anteriormente mencionadas; por consiguiente, y para dar cumplimiento con el objetivo, se diseñó y aplicó una encuesta de 60 preguntas.

En la encuesta de caracterización psicosocial participaron 527 estudiantes de manera voluntaria, la cual contó con el correspondiente consentimiento informado; es importante destacar que este proyecto de pasantía contó con todos los lineamientos éticos y legales que dictan medidas frente al ejercicio de la profesión de Psicología en el marco de la Ley 1090 de 2006, la Resolución No. 8430 de 1993 y, además de la Ley Estatutaria 1581 del 2012.

Los resultados de dicha encuesta se evaluaron y organizaron de tal manera que, permitieran dar cumplimiento con los intereses del presente proyecto y, además sean usados posteriormente para la caracterización de los nuevos aspirantes a dragoneante de la EPN. Sumado a esto, la encuesta queda a disposición del grupo de bienestar estudiantil para futuros ajustes y/o ediciones, para aplicaciones o estudios a nivel longitudinal.

Contextualización de la entidad de pasantía

El presente proyecto de pasantía se llevó a cabo en la Escuela Penitenciaria Nacional (EPN) Enrique Low Murtra del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) fundada en 1965, ubicada en el municipio de Funza Cundinamarca kilómetro 3 vía Siberia. Es una institución educativa pública adscrita al INPEC. Conforme a lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) la EPN es una institución educativa reconocida por la Secretaría de Educación de Cundinamarca por Resolución No. 0022823 del 01 de diciembre del 2000 como Institución educativa en el marco de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano la cual tiene como objeto de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) "complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional." (Decreto 4904, Art. 1).

La EPN cuenta con programas académicos que buscan el desarrollo de competencias en los estudiantes para que puedan desempeñarse en el contexto penitenciario y carcelario, además promueve el respeto y la protección de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad cumpliendo con la misionalidad del INPEC. De acuerdo con el PEI, lidera y adopta políticas institucionales en materia de inducción, formación, capacitación y actualización; donde se forma el personal del cuerpo de custodia y vigilancia del INPEC, en los grados de dragoneantes, suboficiales y oficiales, formando funcionarios idóneos para ejercer autoridad, cumplir la ley, las órdenes y hacerlas cumplir (Escuela Penitenciaria Nacional, 2022).

La escuela para la vigencia 2022 cuenta con una población estudiantil de 640 aspirantes en formación para el curso N°020 de complementación, donde se encuentran jóvenes hombres que desean hacer parte del cuerpo de custodia y vigilancia del INPEC con el grado de dragoneante, quienes deben cumplir y aprobar el curso y formación académica de manera

satisfactoria el cual tiene una duración de 16 semanas que se cumplirán dentro de las instalaciones de la EPN desde 21 de febrero hasta 17 de mayo.

Para facilitar la comprensión del contexto institucional donde se encuentra la comunidad educativa que se involucra en el presente proyecto, se hace pertinente remitirse a la normatividad específica que reglamenta el ejercicio de la Escuela Penitenciaria Nacional.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Justicia, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente que se organiza conforme a las disposiciones establecidas en el Decreto 2160 de 1992. Siendo la entidad competente en hacer cumplir y ejecutar las penas privativas y medidas de seguridad establecidas por las entidades competentes, además del tratamiento penitenciario ejecutando los planes y programas de gestión carcelaria y penitenciaria (Decreto 1242, 1993, Art. 2).

Para el desarrollo de sus funciones el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, cuenta con una estructura orgánica definida por el decreto 4151 de 2011 donde se encuentra la Dirección Escuela de Formación, la cual lidera y adopta políticas en materia de inducción formación y capacitación del personal del cuerpo de custodia y vigilancia ejecutando los programas académicos correspondientes por la cual se rige la Escuela Penitenciaria Nacional (Decreto 4151, 2011, Art. 23).

Contexto de formación penitenciaria

La Escuela Penitenciaria Nacional nace con la misión primordial de formar, educar y entrenar la Guardia Nacional Penitenciaria. Fue fundada, el 1° de marzo de 1965, siendo reconocido como fundador el Señor Mayor Abogado Bernardo Echeverri Ossa, quien en

ejercicio de sus funciones como director de la Dirección General de Prisiones; nombra el primer director de la EPN, el Dr. Darío Vera Jiménez (Escuela Penitenciaria Nacional, 2022).

La EPN tiene como misión institucional.

La Escuela Penitenciaria Nacional es una institución de educación pública, adscrita al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, certificada en estándares de calidad que forma y capacita integralmente a servidores públicos en el campo penitenciario, para que desarrollen competencias que les permitan un óptimo desempeño en el cumplimiento de sus funciones; así mismo, promueve la gestión del conocimiento mediante la investigación académica (Escuela Penitenciaria Nacional, 2022).

Bienestar estudiantil EPN

En la subdirección de secretaria académica se encuentran diferentes dependencias que promueven el desarrollo y correcto funcionamiento de la Escuela penitenciaria entre las cuales se encuentra el Grupo de bienestar estudiantil y proyección social el cual dentro de sus funciones realiza actividades orientadas al desarrollo cultural, social, espiritual, intelectual, físico y psicoafectivo de la comunidad educativa, al igual que el diseño y desarrollo de programas de salud preventiva para el bienestar de la comunidad entre otros (Resolución 0243, 2020, Art. 72). Además, se rige con los preceptos constitucionales establecidos en la Ley 30 de 1992 del Ministerio de Educación Nacional la cual establece en el capítulo III de mencionada ley sobre desarrollo académico de las instituciones en lo relacionado al bienestar universitario.

Servicio de psicología

En la EPN el servicio de psicología se encuentra al servicio de la comunidad estudiantil el/la profesional capacitado para brindar orientación a los estudiantes por medio de cita programada o prioritaria. Además, tiene a cargo acciones enfocadas a la prevención con el fin de

garantizar el equilibrio en el ser como son la salud sexual y reproductiva, control de emociones, prevención del suicidio, consumo de SPA, motivación y adaptación a la vida penitenciaria, abuso de poder y manejo de la autoridad y construcción de proyecto de vida, mismas que van dirigidas a generar en el individuo las herramientas necesarias que minimicen las situaciones de amenaza o riesgo en la comunidad estudiantil (Escuela Penitenciaria Nacional, 2022).

Planteamiento Del Problema

El desconocimiento de los contextos sociales en los que se encuentra inmersa la comunidad estudiantil y aspectos generales que engloben las características psicosociales, genera brechas entre las necesidades o problemáticas de los estudiantes y cómo estas pueden ser abordadas de manera eficaz. Además, caracterizar un grupo poblacional permite comprender condiciones particulares que la distinguen en aspectos sociales, políticos y económicos por medio de categorías de análisis que surgen de supuestos o suposiciones teóricas, precedentes al contacto con los hechos, además tiene como objeto elaborar un diagnóstico de la realidad social de la población (Restrepo et al., 2014).

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2015) en alianza con 15 Instituciones de Educación Superior [IES] recopiló la gestión realizada por estas instituciones frente a las Estrategias para la permanencia de la Educación Superior y por lo tanto evidencia factores que influyen en la deserción estudiantil como lo son las condiciones económicas, competencias académicas previas, factores económicos y factores psicosociales. Por lo tanto, múltiples resultados indicaron que incluir en las IES estrategias que apunten a la identificación de las necesidades particulares de la institución y de los estudiantes incorporando prácticas u ofertas de beneficios a los estudiantes como económicas, académicas, y como parte del plan de bienestar talleres psicosociales de manejo de emociones influyen en la prevención y disminución de la deserción (Ministerio de Educación Nacional, 2015).

En el marco del proceso del desarrollo del presente proyecto se identifica la inexistencia de un registro formal de las características psicosociales de los estudiantes, generando un desconocimiento de los aspectos escolares, familiares y sociales de los mismos que pueden llegar a influir de forma directa o indirecta a la institución, además de limitar la correcta

implementación de estrategias y/o programas que mejoren las condiciones formativas y sociales de los estudiantes, por lo tanto antedichos programas no responden a las necesidades psicosociales de los estudiantes, ya que pueden influir en las características de los estudiantes entorno a la necesidad de la escuela.

El presente proyecto de pasantía se desarrollará en la Escuela Penitenciaria Nacional [EPN] del INPEC con los aspirantes al grado de dragoneante del curso de complementación N° 020 de 2022, tiene como objetivo describir las características psicosociales de los estudiantes de la EPN y surge como respuesta ante la necesidad de conocer la población estudiantil de la institución, lo cual servirá como punto de partida para orientar decisiones y acciones que promuevan el diseño y fortalecimiento de los programas de bienestar estudiantil.

Por otro lado, múltiples investigaciones permiten visualizar cómo guardianes penitenciarios a nivel nacional evidencian o presentan problemáticas psicosociales asociadas a su labor, dentro de los que se puede resaltar el desarrollado por Tapias et al., (2010). Como parte de este estudio describió las novedades que reporta el INPEC a nivel longitudinal durante 8 años en un periodo comprendido entre los años 2000 al 2007, donde se reportaron 532 casos de conductas problemáticas como el homicidio equivalente al 19%, el suicidio al 3.2 % y el consumo de sustancias psicoactivas al 3.2% entre otras; cifras que se expresan en la figura 1.

Figura 1

NOVEDAD	FR	%
Herido	199	37.4
Homicidio	101	19.0
Captura	77	14.5
Mucrte accidental	63	11.8
Muerte natural	27	5.1
Suicidio	17	3.2
Decomiso	10	2.3
Suspensión	12	1.9
Desaparición	9	1.7
Intoxicación	7	8.1
Secuestro	6	1.1
Insubordinación	4,	o.s
Total	532	100.0

Nota. La figura anterior muestra la frecuencia de novedades de trabajadores del INPEC en el periodo (2000 - 2007). Fuente Tapias et al., 2010.

Sumado a lo anterior, se evidencia problemáticas asociadas a factores de riesgo psicológicos y organizacionales como el estrés laboral, los traslados de trabajo y por ende de lugar de residencia, el estado constante de hipervigilancia sumado a problemáticas familiares, entre otros, a los que se encuentra expuesto el cuerpo de custodia y vigilancia (CCV).

También afirma que comprender la problemática a la que se ven expuestos los funcionarios del CCV se deben generar programas preventivos al interior de la organización que sensibilicen a la población a los riesgos a los que se ven expuestos al igual que estrategias de autocuidado con el fin de disminuir el riesgo.

Ahora bien, para incorporarse a la EPN como estudiantes, los aspirantes a Dragoneante son seleccionados por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), aquellos aspirantes colombianos, entre los 18 y los 25 años, que acrediten título de bachiller aprobado por el ICFES o el Ministerio De Educación Nacional, entre otros. Dicho proceso de selección cuenta con dos etapas en la primera, se analizan competencias evaluadas por medio de pruebas escritas que pretenden identificar aspectos cognitivos, emocionales y conductuales; además de una prueba de estrategias de afrontamiento, que pretende evaluar la capacidad de regular las emociones negativas que pueden desencadenarse, evidenciando si existe un manejo asertivo del problema en contextos laborales; todo esto referido a las características individuales y personales del aspirante. Por último, las pruebas físico-atléticas que miden la resistencia aeróbica y capacidad cardiorrespiratoria del aspirante. Este proceso de selección, que se encuentra a cargo de la CNSC hasta finalizar la primera etapa, donde dicha comisión notifica y publica la lista de elegibles con los aspirantes aptos a iniciar la siguiente etapa (Comisión Nacional Del Servicio Civil, 2019).

En la segunda, son convocados a curso de complementación con una duración de 16 semanas, aquellos que culminaron y aprobaron la primera etapa son incorporados a la EPN como

estudiantes al Técnico Laboral por competencias en dragoneante del cuerpo de custodia y vigilancia con enfoque en Derechos Humanos, además son formados en la normativa y procedimientos del Instituto Nacional Carcelario y Penitenciario. Como podemos observar las pruebas se centran en parámetros técnicos de selección y descuida en gran parte las características psicosociales de los aspirantes al grado de Dragoneante que han superado la primera etapa del proceso de selección limitando así que posteriormente se puedan vincular estos a un programa de bienestar que de entrada las propuestas que puedan salir de este departamento estén descontextualizadas o no sean efectivas dadas las condiciones de desinformación sobre la población.

Como es de esperarse, el desconocimiento de las características psicosociales de los estudiantes del curso de complementación y futuros cursos que se desarrollarán en la institución hace que los programas del grupo de bienestar estudiantil no respondan a las necesidades psicosociales de la población, afectando e influyendo en las condiciones sociales del sujeto, entorno a los objetivos y necesidades institucionales. En la actualidad los programas psicosociales desarrollados en la EPN, se orientan desde una perspectiva teórica, basada en supuestos hipotéticos de los profesionales del grupo de bienestar estudiantil.

En concordancia con lo anterior, se hace necesario crear un instrumento de medición cuantitativo, que permita recolectar información necesaria frente a algunos factores psicosociales de interés respecto a los estudiantes de la escuela penitenciaria nacional y así describir sus características como medio de análisis de necesidades para el desarrollo de competencias personales y profesionales para los programas de bienestar estudiantil. Características esenciales dentro de este estudio ya que dan cuenta de las realidades afectivas, emocionales y sociales a

desarrollar y fortalecer dentro de la formación institucional por parte de la coordinación de bienestar estudiantil.

Finalmente, es importante resaltar, que este proyecto de pasantía está basado en la línea de investigación de la Universidad de Cundinamarca de estudios psico-sociales en contextos comunitarios, permite hacer un abordaje a todo el contexto comunitario destacando sus características particulares entre otros. Con el fin de orientar el desarrollo del proyecto de pasantía se plantea la pregunta problema que será resuelta con el proceso investigativo, ¿Cuáles son las características psicosociales de la población estudiantil de la Escuela Penitenciaria Nacional Enrique Low Murtra?

Objetivos

Objetivo general

Describir las características psicosociales de los estudiantes adscritos a la Escuela Penitenciaria Nacional del INPEC del curso de complementación N° 020 de tal manera que fundamente el diseño y fortalecimiento de programas del grupo de bienestar estudiantil.

Objetivos específicos

Identificar los factores sociodemográficos y psicosociales de los estudiantes de la Escuela Penitenciaria Nacional.

Categorizar las variables sociodemográficas y psicosociales que predominan a partir de la encuesta aplicada.

Analizar las características psicosociales de los estudiantes a partir los resultados obtenidos mediante un informe estadístico.

Marco teórico

A lo largo del presente proyecto es importante conceptualizar algunos aspectos relevantes, dentro de los cuales tenemos lo referente a caracterización, factores psicosociales, riesgos psicosociales, programas de bienestar, desarrollo cognitivo y emocional, inteligencia emocional y redes de apoyo. Algunos de estos temas serán relacionados dentro de las preguntas que se incluyen en el cuestionario aplicado para la recolección de los datos y otros serán empleados dentro del análisis y categorización de los resultados de esta.

Caracterización poblacional

Como eje central de la investigación tenemos el método descriptivo usado para categorizar los participantes de la investigación con el fin de examinar tendencias y esperando que sea un insumo para futuras investigaciones y el desarrollo de diferentes programas de bienestar dentro de la institución. Una caracterización, en cuanto a investigación social, permite conocer una proporción de la realidad actual de un grupo de personas en particular. Ofreciendo la posibilidad de comprender dinámicas y procesos homeostáticos del colectivo junto a su configuración o estructura (Restrepo et al., 2014).

Así pues, caracterizar una población es un intento por determinar las condiciones particulares que la distinguen en materia de estructura social, económica y política. Dicho esto, cabe resaltar que no es solo un proceso estadístico o que no se limita solo a esto, sino que busca además generar un diagnóstico de la realidad social de la población teniendo en cuenta su organización actual (Restrepo et al., 2014).

Por lo tanto y como se viene mencionando a lo largo de este documento se hace imprescindible generar una descripción de la población estudiantil comprendiendo y determinando la realidad social y del entorno, en la construcción del instrumento de

caracterización se busca indagar a nivel general y particular de este tipo de realidades sin antes atender a una descripción inicial de la población participante como edad, sexo, genero, lugar de nacimiento entre otros.

Características sociodemográficas

De la mano del anterior punto, uno de sus componentes principales a manera general son las características sociodemográficas definidas como el conjunto de características biológicas, sociales, económicas y culturales que están presentes en una población sujeta a un estudio y que pueden ser medibles (Colmenarez, 2015). Además de aquellas condiciones que afectan a las poblaciones en términos de tamaño, ubicación, densidad, ubicación, edad, sexo, raza y ocupación. (Ames, 2014). Siendo estas de importancia para el proyecto dado que son insumo para la creación de estadísticas e indicadores para la población estudiantil y aseguran un contexto más real para la realización de inferencias y propuestas asertivas.

Factores y riesgos psicosociales

Los factores psicosociales son ambientes o circunstancias en las que se ven envueltas las personas en todo aspecto de su vida, dentro de ellos tenemos el ambiente familiar, escolar, laboral y personal. Dichos factores pueden presentarse en forma de riesgos o fortalezas dependiendo de las circunstancias puntuales por las que pase la persona. Así pues, un factor psicosocial puede ser la relación familiar y este mismo puede convertirse en un riesgo si estas relaciones son restrictivas, conflictivas o problemáticas. El descuido de este tipo de factores a la hora de hacer una evaluación de la realidad en una población puede repercutir en el descuido o desinterés de una institución por el bienestar integral de sus miembros.

Dada la importancia que cobra conocer estos factores psicosociales a la hora de predecir problemas de salud o estabilidad psicológica en las personas, debemos saber de qué tratan y

cómo identificarlos. Para ello existen varios instrumentos que evalúan riesgos en ambientes laborales o escolares, pero también se puede partir de un conocimiento básico de aspectos sociales y relacionales de los individuos, dentro de estos aspectos básicos resaltan exigencias psicológicas, apoyo social y calidad de liderazgo, estima, inteligencia emocional e inseguridad (desde el punto de vista psicológico y social).

Para desarrollar un poco más la idea de los factores psicosociales y sus riesgos asociados mencionaremos algunos de los más relevantes. Primeramente, tenemos el factor familiar, la familia ha sido desde siempre un marco social de gran relevancia en la configuración de valores, actitudes y costumbres o estilos de vida. Así pues, esta se convierte en un factor de riesgo por su relevancia en la composición de un proceso de desviación social o una vulnerabilidad ante la adaptación al entorno. Algunas posturas o teorías explicativas del comportamiento criminal mencionan que el humano es por naturaleza agresivo, por ello no buscan explicar porque una persona delinque sino porque refrenan este instinto, es allí donde entra a jugar el papel de la familia, como factor protector o como riesgo latente (Romero et al., 2000). Dado que la familia es el primer círculo social donde la persona interactúa con pares iguales, si el entorno familiar es disruptivo y conflictivo se convertirá en un factor de riesgo, por otro lado, si es la familia un entorno de sana convivencia y generador de valores y apoyo para la persona este se convertirá así en un factor protector.

Otro factor importante que bien puede ser protector al igual que un factor de riesgo son los grupos en los que se desenvuelve, como los amigos con quien convive la persona, las experiencias en grupo ayudaran a forjar rasgos de personalidad, actitudes y estilos de vida, asentaran la autonomía e identidad además de ofrecer la oportunidad de ampliar el repertorio de habilidades y conductas más allá del círculo familiar (Romero et al., 2000). Dicho esto, se resalta

la importancia de los amigos desde teorías como la del aprendizaje social y la asociación diferencial, estas posturas plantean que los amigos pueden ser fuente de un aprendizaje de conductas delictivas y su preservación mediante el refuerzo de conductas y el modelamiento, dando como resultado que la persona adopte estos patrones conductuales problemáticos de su grupo de amigos (Romero et al., 2000).

Otro apartado importante respecto a los factores psicosociales que puedan convertirse en apoyo o riesgo para una persona es lo que respecta a la educación. Esta es una responsabilidad que recae sobre los padres y la familia en los primeros años de la persona como lo establece el MEN en el año 2005 en los artículos 22 y 3 de dicha ley los derechos y deberes de los padres de familia (decreto 1256, 2005) el cual posteriormente pasa a ser un compromiso compartido junto a las instituciones educativas y así hasta la edad adulta de muchas personas en el acceso a la educación superiór. Igualmente, es importante resaltar que la educación fortalece capacidades útiles en el marco social de la persona. Factores esenciales dentro de este proyecto, que nos permiten evidenciar necesidades de tipo afectivo, emocional y comportamental para fortalecer dentro de la formación institucional por parte del grupo de bienestar estudiantil.

Salud física y mental

Según una encuesta de la OMS la salud de las personas se relaciona directamente con el estilo de vida o con la pobreza, los adolescentes de familias con menor posibilidad ingresos económicos presentan mayores afectaciones de salud y mayor sintomatología de afectación en su salud, de esta forma estos adolescentes presentan problemas de salud asociados a trastornos de sueño, trastornos de la conducta alimentaria, abuso de drogas, depresión y causas de muerte en la adolescencia; por su parte los adolescentes que en su familia presenta mayor ingreso de recursos económicos, siguen dietas sanas y realizan más actividad física, participan en deportes que les

mejora la fortaleza y resistencia, les reduce la ansiedad, el estrés y aumenta la autoestima, las calificaciones escolares y el bienestar (Mullan y Currie, 2000 citado en Papalia, D. E., Kendkos O. S., Duskin F. R. 2019). Por lo tanto, se busca evidenciar si la población participe en este proyecto hace parte de esta estadística y corrobora dicha evidencia empírica. En el instrumento se encuentran preguntas que esperan dar evidencia de esto, algunas de estas indagan sobre el ingreso económico familiar, si tiene hobbies o si hay o no consumo de sustancias psicoactivas y la frecuencia de este consumo.

Programas de bienestar

En gran parte, por no decir que, en todos los ambientes sociales de carácter oficial se disponen de un equipo de trabajo enfocado en las necesidades personales de sus miembros, desde este equipo de trabajo se busca garantizar la salud y el bienestar físico y psicológico de aquellos a quienes cobija. En el caso de las instituciones educativas sobresalen esfuerzos por mejorar sus condiciones de aprendizaje y también la de reforzar aspectos personales y sociales. Se sabe que al menos un 80% de los estudiantes que se han visto inmersos en programas de bienestar han visto un cambio positivo en sus vidas (Pacheco et al., 2020).

Dado que la principal misión que tienen las instituciones formativas es brindar un ambiente de educación integral y procurar así el bienestar y salud de sus estudiantes los equipos de bienestar son vitales para que se potencien dichos espacias formativos, prestando un servicio que les permite ajustarse al medio, desarrollar habilidades y competencias en la sociedad y mejorar su estilo de vida. Este parámetro de calidad de vida es un indicador importante en las instituciones de educación superior y es un objetivo de ellas velar por su ejecución, ya que está relacionado con la satisfacción personal, el autoestima e identidad tanto de las personas como también de la misma institución (Pacheco et al., 2020). Para el grupo de bienestar estudiantil es

vital contar con programas de apoyo que complementen la formación en la institución creando ambientes propicios para el bienestar físico, mental y social.

Desarrollo cognitivo y emocional

Este apartado está enfocado a definir algunos aspectos relacionados con el desarrollo de la persona, desde la adolescencia y finalizando en su etapa adulta. Se explicarán algunos tópicos a tener en cuenta a la hora de categorizar a la población y revelar alguna información que sea de utilidad para la interpretación y el análisis de los resultados posteriores.

El adolescente y su desarrollo

La adolescencia se enmarca en el periodo entre los 11 y 19 o 20 años de edad, el concepto adolescencia es un constructo social, para el cual, en la actualidad en muchas sociedades modernas se enmarca en la transición de la niñez a la adultez, donde se presentan cambios físicos, cognitivos, emocionales y sociales, cambios en los que el joven asume roles en diferentes entornos sociales, culturales y económicos, dentro de los cambios más significativos para el adolescente es el de la madurez sexual (Larson y Wilson, 2004 citado en Papalia, D. E., Kendkos O. S., Duskin F. R. (2019).

El adulto joven y su desarrollo

Según las etapas del desarrollo humano de Papalia, la adultez se divide en 3 etapas, la adultez joven se enmarca entre los 20 a 40 años, adultez media entre los 40 a 65 años y adultez tardía o vejez con 65 años o más, el adulto joven en esta etapa se encuentra en la cima de sus potenciales físicos, cognitivos, emocionales y sociales ya que se toman decisiones que influyen en su estilo de vida y salud; como elección de carrera a nivel educativo y de profesión y forma relaciones íntimas que pueden llegar a mantenerse en el tiempo (Papalia, D. E., Sterns H. L., Duskin F. R., Camp C. J. 2009)

El desarrollo del adulto está sujeto a muchas influencias como la herencia o dotación genética que reciben de los padres y otras del entorno las cuales se desdibujan con el tiempo, aunque en esta etapa establecen muchas características, las personas cambian junto con el mundo y muchos de estos cambios pueden ser a nivel general entorno a su edad, pero también se presentan cambios que afectan de manera diferente como la cultura, el nivel socioeconómico, el género entre otros (Papalia, D. E., Sterns H. L., Duskin F. R., Camp C. J. 2009)

El pensamiento y toda su estructura cognitiva establece niveles de razonamiento más altos donde el adulto estructura una forma compleja de cognición la cual surge entre los 20 y 25 años, casi todos los adultos desarrollan la capacidad de convertirse en pensadores reflexivos, aunque pocos logran alcanzar una destreza óptima en esta habilidad la cual se cree que puede estimularse con el acceso a la educación superior (Fischer y Pruyne, 2003 citado en Papalia, D. E., Sterns H. L., Duskin F. R., Camp C. J. 2009).

Por otro lado Levinson (1983) establece la adultez temprana entre los 17 y 45 años y conforme a lo anteriormente expuesto se encuentra relación en cuanto a que esta etapa está determinada por vitalidad y máxima potencialidad y conforme se desarrolla el adulto se encuentra social y psicológicamente en la era correcta para promover deseos e ilusiones de la juventud o la preadultez en cuanto aspectos sociales, laborales, profesionales, familiares entre otros.

Se hace necesario realizar la descripción del desarrollo en el adolescente y el adulto joven ya que son las etapas en las que encontramos parte de la población estudiantil para identificar desde la teoría y no sobre supuestos, los cambios y/o conflictos en los que se encuentran los estudiantes acordes a su desarrollo.

Conflicto familiar e individuación

Dentro de los procesos de socialización de los niños resalta la importancia vital de la educación que se da desde casa y la manera en que se imparte la disciplina, por ello los estilos de crianza en la infancia son determinantes en el desarrollo de la adolescencia, según el estilo de crianza así será el comportamiento del adolescente, el estilo de crianza autoritario está marcado por las reglas, normas y valores. Aquí los padres o cuidadores dejan de lado los sentimientos o creencias, este estilo desarrolla en el joven, motivos por los cuales este rechaza la influencia de sus padres y busca apoyo y aprobación de sus pares (Baumrind, 1991, 2005; Fulgini y Eccles, 1993; Steinberg y Darling, 1994 citado en Papalia, D. E., Kendkos O. S., Duskin F. R. 2019)

Los adolescentes presentan discusiones con sus padres por situaciones como: labores domésticas, trabajo escolar, vestuario, dinero, permisos, citas y amigos; los temas de salud, seguridad o sobre lo bueno o lo malo no generan mayor dificultad entre el joven y sus padres; estas discusiones se asocian a la individuación por la que atraviesa el adolescente, esta individuación corresponden a la lucha del adolescente por su autonomía, diferenciación o identidad personal, las discusiones son frecuentes al inicio de la adolescencia y adquiere su máxima intensidad a la mitad de este periodo (Adams y Laursen, 2001; Steinberg, 2005; Nucci, Hasebe y Lins-Dyer, 2005 citado en Papalia, D. E., Kendkos O. S., Duskin F. R. 2019). Es vital identificar las estrategias frente a la resolución de conflictos en los estudiantes ya que estos suelen replicarse en los demás entornos en los que comparten al conocerlos es posible establecer programas acordes con la norma y la convivencia en sociedad que las fortalezcan o en su defecto las modifiquen.

Efectos del maltrato infantil

Cuando las pautas de crianza no son efectivas, o se dan desde el desconocimiento y la frustración pueden aparecer efectos adversos para la persona en procesos de formación como integrante de la sociedad. Uno de estos efectos adversos es el maltrato hacia los menores, para Fries et al., (2005) las consecuencias del maltrato infantil pueden ser de tipo físico, emocional, cognoscitivo y/o social. El maltrato fisio como un golpe en la cabeza del infante puede generar daño cerebral que produce retrasos cognoscitivos, problemas emocionales y sociales. La negligencia severa o los padres poco afectivos pueden ocasionar afectación considerable en el desarrollo cerebral. (Fries et al., 2005 citado en Papalia, D. E., Martorell, G., Feldman, R. D. 2016).

Las consecuencias del maltrato infantil a largo plazo pueden incluir mala salud física, mental y emocional; problemas en el desarrollo del cerebro; dificultades cognoscitivas, lingüísticas y académicas; problemas con el apego y las relaciones sociales, problemas de memoria (Glaser, 2000; Brunson et al., 2005 citado en Papalia, D. E., Martorell, G., Feldman, R. D. 2016). En la adolescencia, se presenta mayor riesgo de bajo logro académico, delincuencia, embarazo, consumo de alcohol, drogas e incluso suicidio (Dube et al., 2001, 2003; Lansford et al., 2002; NCCANI, 2004 citado en Papalia, D. E., Martorell, G., Feldman, R. D. 2016).

El comportamiento de los adultos que en su niñez fueron víctima de abuso sexual, tienden a presentar ansiedad, depresión, enojo u hostilidad, ser desconfiados de la gente, sentirse aislados y estigmatizados, presentar inadaptación sexual y a abusar del alcohol o de las drogas. (Browne y Finkelhor, 1986; NRC, 1993b; USDHHS, 1999a citado en Papalia, D. E., Martorell, G., Feldman, R. D. 2016).

Redes de apoyo

Son numerosos los beneficios asociados a la consecución de una red de apoyo sostenible y constante a lo largo de la vida de una persona, todos ligados a una mejoría en la calidad de vida y caracterizados por ser cambios sostenibles y duraderos. El término de redes de apoyo fue abordado por primera vez en la década de los cincuenta de la mano de John Barnes definiéndola como "Una configuración social en la que algunas unidades externas que la componen se relacionan entre sí". Posteriormente se ligaba este concepto a su importancia al determinar el causante del estrés laboral y como servirían estas redes como amortiguador ante esa problemática. De allí que se definiera las redes de apoyo como "los vínculos entre individuos o entre individuos y grupos que sirven para mejorar la adaptación cuando uno se enfrenta a situaciones de estrés, reto o privación" y como "cualquier impulso provisto por otra persona (o grupo) que mueve al receptor hacia las metas que desea" (Caplan, Robinson, French, Caldwell y Shinn, 1976 citado por Aranda & Pando, 2013).

Para la década de los noventa surgen nuevas posturas respecto a la definición de este concepto, de allí cabe destacar la de Sluzki (1996) quien refería por red social a "toda persona del entorno personal de la mujer con quienes mantiene alguna relación y que ofrecen apoyo, sea éste positivo o negativo" y la de campero y Hernández (1997) que se refieren al apoyo social como un concepto multidimensional asociado a las relaciones sociales y a su influencia sobre el estrés y la salud. Ya para los años dos mil los autores harían uso de conceptos como los ya mencionados o agregarían algunos matices como es el caso de Andrade y Vaitsman quienes refieren que el apoyo social se refiere a "las relaciones de intercambio, que implican obligaciones mutuas y los lazos de dependencia mutua que pueden ayudar a crear el sentido de la coherencia y el control de la vida, que benefician la salud de las personas".

En conclusión, todos los conceptos parecen apuntar a un mismo fin y es definir las redes de apoyo social como grupos o personas externas o pertenecientes al grupo familiar que ayudan en procesos de dificultad o a sortear obstáculos que se puedan presentar en la vida y que deben ser recíprocos y constantes para potenciar así el vínculo cooperativo de la relación y que este se pueda prolongar tanto como sea posible para acceder a beneficios en pro del estilo de vida de quienes la componen.

Así pues, a lo largo del presente apartado, se hace un acercamiento teórico a las variables de interés para el desarrollo del proyecto las cuales son fundamentales para la construcción del instrumento de caracterización teniendo en cuenta los factores previamente descritos como familia, entorno social, redes de apoyo, amigos, desarrollo personal, resolución de conflictos y todas las características sociodemográficas.

Marco ético y normativo

El ejercicio profesional de la psicología se debe enmarcar desde las practicas éticas profesionales en el marco de la Ley 1090 de 2006 (Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones del ejercicio de la Profesión de Psicología) y en la Resolución No. 8430 del de 1993 en donde se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud; las cuales rigen aquellas acciones que son abordadas por psicólogos, además de la Ley Estatutaria 1581 del 2012 la cual dicta disposiciones generales para la protección de datos personales.

Por su parte, la Ley 1090 de 2006 dicta disposiciones generales de responsabilidad, competencia, estándares morales y legales, confidencialidad, bienestar del usuario y la investigación con participantes humanos entre otros; especialmente este último principio se encuentra establecido en los artículos 2 (numeral 9°), 49 y 50 donde se establece que toda investigación dónde el ser humano sea sujeto de estudio o participante, los profesionales debe respetar la dignidad y el bienestar de los mismos y estos tendrán conocimiento de las normas que regulan la investigación. Además, el profesional será responsable del tema de estudio metodología, materiales, conclusiones y resultados, así como la divulgación y pautas para la correcta utilización (Ley 1090, 2006).

Dando respuesta a lo que establece la ley se dio manejo del consentimiento informado donde los participantes accedieron a contribuir de manera voluntaria al proyecto; por lo tanto, se garantiza el resguardo de identidad de todos y cada uno de los participantes, además se les informa que la información recolectada no tendrá fines terapéuticos, jurídicos, sino académicos recurriendo al secreto profesional conforme al artículo 2° numeral 5° y el artículo 23 de la Ley 1090 de 2006.

Asimismo, la Resolución 8430 del 04 de octubre de 1993 por el Ministerio de Salud [MinSalud] de la República de Colombia, establece las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, fue esencial atender las consideraciones legales para el desarrollo de este proyecto.

De manera puntual, en el capítulo V "de las investigaciones en subordinados", el artículo 45 indica que se debe considerar que miembros de las fuerzas armadas, internos en reclusorios o centros de readaptación social y otros grupos especiales de la población puede existir una presunta influencia en la participación de los proyectos de investigación y con ello en las respuestas que de los mismos se obtengan (Resolución 8430, 1993).

En cumplimiento con lo anterior y siguiendo lo que determina el artículo 46 en los literales a y b de la Resolución No. 8430 de 1993 (Ministerio de Salud); respetando los valores morales, culturales y sociales, la participación en este proyecto no afectaría en su situación escolar o militar y los resultados tampoco generarán perjuicio alguno para los participantes. Por lo tanto, es importante resaltar que la participación en este proyecto fue completamente voluntaria y la no participación de este no fue informada a ningún superior de la institución.

A este punto, es importante mencionar aspectos que se incluyeron en el consentimiento informado del instrumento de caracterización para dar claridad y tranquilidad a la población participante mencionando que "no participar en el proyecto no tendría ninguna consecuencia desfavorable o afectará su proceso en la institución".

Adicionalmente se hace importante precisar que el presente proyecto no presentaba ningún riesgo; de acuerdo con el artículo 11 de la Resolución No. 8430 de 1993 ya que:

Emplean técnicas y métodos de investigación documental retrospectivos y aquellos en los que no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada de las variables

biológicas, fisiológicas, sicológicas o sociales de los individuos que participan en el estudio, entre los que se consideran: revisión de historias clínicas, entrevistas, cuestionarios y otros en los que no se le identifique ni se traten aspectos sensitivos de su conducta (Resolución 8430, 1993).

Lo anterior se corrobora en el uso del cuestionario de "Caracterización psicosocial de los y las estudiantes adscritos a la escuela penitenciaria nacional del INPEC" ya que pretende describir las características psicosociales como familia, entorno social, formación educativa y desarrollo laboral características esenciales para este proyecto.

El cuestionario en mención recolectó datos personales de los participantes, dicha información se resguardó según la Ley Estatutaria 1581 del 2012 orientada al tratamiento de datos personales conforme al artículo 4° que define los principios para el tratamiento de datos personales como el principio de finalidad, de libertad, transparencia, acceso y circulación, el artículo 5 el cual describe los datos sensibles y como el uso indebido de estos pueden afectar la intimidad o generar discriminación hacia el titular (Ley 1581, 2012).

La normatividad nacional vigente mencionada a lo largo de este apartado permite enmarcar el presente proyecto bajo las directrices legales y éticas, las cuales resultan de vital importancia ya que garantiza la correcta implementación de este de tal manera que prime el interés y bienestar de los participantes.

Plan de acción

Método

El presente proyecto tiene enfoque cuantitativo de tipo no experimental ya que "utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías" (Hernández et al., 2014, p. 37). Además, se observan fenómenos tal como se dan en su contexto natural (The SAGE, 2009 citado en Hernández et al., 2014, p. 152).

Los diseños no experimentales se clasifican en longitudinales los cuales, según Hernández, Fernández & Baptista, (2014) son estudios que obtienen datos en diferentes momentos del tiempo, los cueles permiten hacer inferencias acerca de los cambios que tienen los problemas investigativos. Por lo contrario, los diseños transversales recopilan datos en un tiempo o momento en concreto, por lo tanto, el presente proyecto se fundamentará en un diseño transversal de tipo descriptivo ya que también "indagan la incidencia de las modalidades, categorías o niveles de una o más variables en una población..." (Hernández et al., 2014, p. 188).

Instrumento

Inicialmente se diseñó la encuesta que permite conocer las características psicosociales de los estudiantes de la Escuela Penitenciaria Nacional de INPEC y de las que se planea hacer el análisis posterior con el fin de reconocer apartados importantes a tener en cuenta dentro de las actividades desarrolladas por el programa de bienestar de la institución.

La encuesta se encuentra compuesta por 60 preguntas estructuradas de la siguiente manera, de respuesta simple o dicotómica, selección múltiple con única respuesta, selección múltiple con múltiples respuestas y preguntas de escala tipo Likert de 1 a 5; la encuesta tuvo una duración de 45 minutos de diligenciamiento aproximadamente. Las Preguntas se encuentran

categorizadas en dos variables, la primera de ellas daba cuenta de las características sociodemográficas indagando aspectos tales como el lugar de residencia y nacimiento, edad, género, orientación sexual, estado civil, etnia, ocupación laboral previa al ingreso a la institución, nivel educativo, estrato socioeconómico, personas a cargo, personas con las que vive, condiciones económicas y demás características del entorno donde vive; en segundo lugar se diseñaron preguntas que permiten abordar las características psicosociales como relaciones familiares y redes de apoyo, relaciones sociales, la escuela, el trabajo y desarrollo emocional o estrategias de afrontamiento.

Una vez diseñada la encuesta se envió a la docente asesora del proyecto y al supervisor de la entidad de pasantía para que hicieran las observaciones y ajustes correspondientes relacionados a la relevancia, pertinencia y suficiencia para medir las variables de interés. Conforme a las observaciones se modificaron y agregaron algunas preguntas y opciones de respuesta, particularmente de incluir como opción de respuesta "otros" como respuesta abierta en varias de las preguntas. Además de aspectos de redacción y gramática de tal manera que el instrumento fuera claro y comprensible para la población a la que iba dirigida.

La participación en esta encuesta fue totalmente voluntaria y se respondió de manera individual; esta fue difundida por medio del correo personal de cada uno de los estudiantes recolectado por los monitores de cada sección.

Población

Se tenía una base muestral de aproximadamente 640 estudiantes del curso de complementación N° 020 de la Escuela Penitenciaria Nacional, los cuales para el presente trabajo recibieron por medio electrónico la invitación a participar del proyecto de caracterización psicosocial, de los cuales un total de 527 estudiantes aceptaron participar y respondieron la

encuesta en el plazo estimado, adicional a ello no se tuvo presente ningún criterio de exclusión para la participación en la investigación.

Datos recolectados

Se realizó la tabulación de las respuestas obtenidas por medio de la encuesta aplicada a los estudiantes de la Escuela Penitenciaria Nacional, seguido del análisis e interpretación de los datos recolectados, análisis que se llevó a cabo en el programa RStudio, resultados que en su proceso de interpretación permitió dar cuenta de diferentes variables que fueron evaluadas durante el proceso del desarrollo de pasantía.

Por último, se dejará como insumo a la Escuela Penitenciaria la encuesta que permitirá a futuro evaluar la población en diferentes espacios de tiempo y dar paso a la caracterización de los nuevos cursos de complementación o formación que ingresen a la Escuela Penitenciaria.

Cronograma

El proyecto de pasantía en la Escuela Penitenciaria Nacional se desarrolló durante los meses de marzo de 2022 hasta el mes de mayo del presente año; donde se llevaron a cabo una serie de actividades que en la tabla No 1 se describen, cada una de las mismas tuvieron un acompañamiento tanto del supervisor de la entidad como de la asesora universitaria.

Tabla 1 Cronograma de actividades

FASE	FECHA	DESCRIPCION
Fase 1	Acercamiento y elaboración de la propuesta	Semana 1
	del proyecto de pasantía a implementar	(16 de marzo a 23 de marzo de 2022)
Fase2	Revisión teórica y conceptual acorde al	Semana 2
	proyecto de pasantía	(23 de marzo a 31 de marzo de 2022)

Fase 3	Elaboración del documento de pasantía	Semana 3
	(Contexto, objetivos, síntesis teórica)	(1 de abril a 8 de abril de 2022)
Fase 4	Formulación de la encuesta de	Semana 4
	caracterización	(8 de abril a 17 de abril de 2022)
Fase 5	Revisión y ajustes de la encuesta de	Semana 5
	caracterización	(8 de abril a 17 de abril de 2022)
Fase 6	Revisión final de encuesta de caracterización	Semana 6
		(18 de abril a 25 de abril de 2022)
Fase 7	Recolección de datos de los estudiantes y	Semana 6
	divulgación de la encuesta	(26 de abril a 30 de abril de 2022)
Fase 8	Aplicación de la encuesta de	Semana 7
	caracterización	(01 de mayo a 06 de mayo de 2022)
Fase 9	Tabulación y análisis estadísticos de datos	Semana 8
		(07 de mayo a 14 de mayo de 2022)

Nota. Se presenta el cronograma de las actividades realizadas a lo largo del proyecto de pasantía. Fuente: autoría propia (2022).

Para mayor organización del proyecto de pasantía, cada una de las actividades se desarrollaron en diferentes fases de trabajo teniendo en cuenta los tiempos de entrega y aplicación de la siguiente manera.

Fase 1: Durante esta semana se hizo el acercamiento a la Escuela Penitenciaria Nacional del INPEC, la cual tuvo como resultado el planteamiento del proyecto acorde a las necesidades institucionales que presenta el grupo de bienestar estudiantil el cual ya contaba con aprobación por parte de la dirección de la EPN.

- Fase 2: Acorde al proyecto de caracterización se realizó la correspondiente revisión teórica y conceptual que diera sustento al proyecto con la intención de que este tuviera la viabilidad de ser aplicado en el contexto estudiantil. Por medio de la búsqueda de literatura se definieron las variables que se pretendían indagar en la población estudiantil.
- **Fase 3:** Posterior a toda la revisión teórica se procedió a la elaboración y construcción inicial del documento de pasantía con el objetivo de dar guía teórica y metodológica al proyecto de pasantía, ya que resultaba necesario definir el alcance de las variables y que estás no superaran los objetivos del proyecto.
- **Fase 4:** Contando con los conceptos basé a indagar en la población estudiantil, se procedió a la diseño y elaboración de la encuesta de caracterización la cual inicialmente contaba con aproximadamente 40 ítems.
- **Fase 5:** La encuesta fue sometida a revisión y evaluación de los asesores de pasantía y entidad de prácticas los cuales evaluaron pertinencia, claridad, relevancia y suficiencia de la encuesta. Se recibieron los correspondientes ajustes dentro de los cuales sugerían ampliar o indagar más de las características de orden personal y familiar ya que estos no eran suficientes para evaluar redes de apoyo y demás factores psicosociales previamente definidos.
- **Fase 6:** La última revisión tuvo ajustes frente a la estructura en el formulario de Google para que este no fuera exhaustivo y complejo de resolver además de aclaración de conceptos dentro de los ítems para claridad y entendimiento de la población.
- Fase 7: Con el apoyo de los estudiantes monitores de cada sección se recolectaron los correos electrónicos de cada uno de los estudiantes con el fin de difundir la encuesta de caracterización el cual habilitó una base de datos de 640 estudiantes a los cuales se les envió con satisfacción la invitación a participar en el proyecto.

Fase 8: Se aplicó la encuesta la cual se dejó habilitada por 6 días dentro de los cuales se les reiteró a los estudiantes en la participación del proyecto además se extendió la difusión a los correos de los estudiantes que manifestaron no recibir el correo inicialmente. Para el cierre de la encuesta se contó con 530 respuestas de las cuales tres de estas manifestaron dentro del consentimiento informado su deseo e interés de no participar del proyecto.

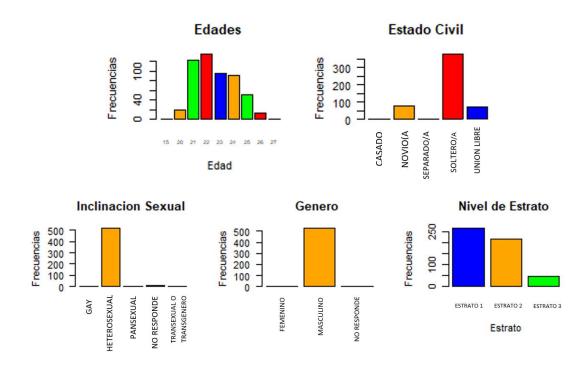
Fase 9: Se tabuló, ordenó y extrajeron los gráficos obtenidos por el aplicativo RStudio, para dar inicio al análisis estadístico de los datos obtenidos y complementar con la información empírica el documento de pasantía.

Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la caracterización de los miembros de la Escuela Penitenciaria Nacional Enrique Low Murtra mediante el uso del instrumento de recolección. Dichos resultados se presentan resumidos mediante gráficos estadísticos y algunas interpretaciones de los mismos.

Figura 2

Datos sociodemográficos.



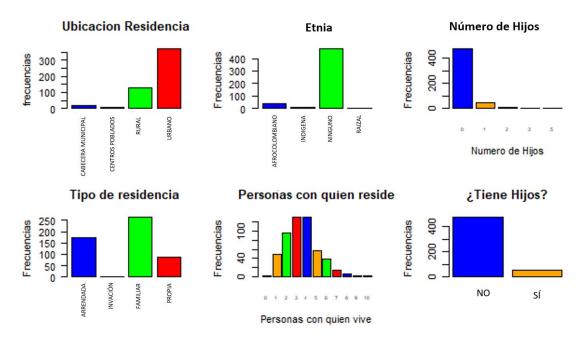
Nota: Fuente: autoría propia (2022).

En la figura 2 se puede observar el comportamiento de los datos respecto a algunas características sociodemográficas de los estudiantes de la Escuela Penitenciaria Nacional, obteniendo que la media de edad es de 22,06 y se evidencia un dato que reporta una persona de género femenino en la escuela. En su mayoría se identifican como heterosexuales con un 97%, el estado civil predominante es la soltería (71%) o noviazgo (15%), además de la convivencia en

unión libre (13.5%), pocos casos para casados 0.4% equivalente a 2 personas. El estrato socioeconómico los ubica entre 1 y 3, predominando especialmente 1 (50%) y 2 (41%).

Figura 3

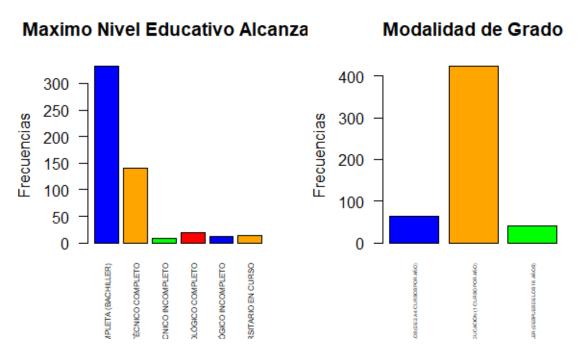
Datos sociodemográficos.



Nota: Fuente: autoría propia (2022).

La figura No 3 nos muestra cómo se agruparon los datos frente a ubicación residencial, encontrando que la mayoría se ubican en zonas urbanas (70%) y en zonas rurales el 24%. En etnia o identificación racial se evidencia una cantidad considerable de casos de afrocolombianos (7.8%), aunque la mayoría no se identifican con ningún grupo en particular (90%) y datos pequeños pero importantes (2%) de raizal e indígena. Se evidencia un grupo pequeño que afirman tener al menos un hijo (11%), de la mano de este dato tenemos el número de personas con quien convive con una media de entre 3 y 4 personas en vivienda de tipo familiar o arrendada en su mayoría.

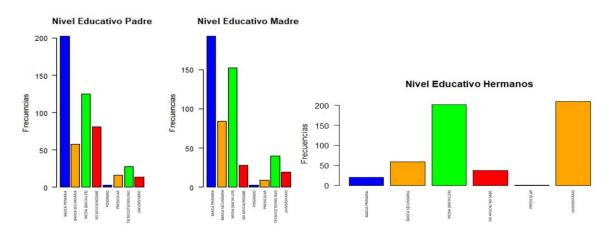
Figura 4Formación educativa



Nota: Fuente: autoría propia (2022).

Se evidencia que el nivel educativo que predomina entre los estudiantes es la culminación exitosa del bachiller (63%), seguido por la culminación de grados técnicos y tecnológicos (30%). Aunque se encuentran pocos datos, pero de importancia con estudiantes que cuentan con formación de educación superior técnico y tecnológico en curso (4%) y una muy pequeña parte que menciona estar cursando un pregrado (2.7%). Al igual gran parte de la población estudiantil culmino sus estudios de educación media bachiller por medio de la educación tradicional (80%).

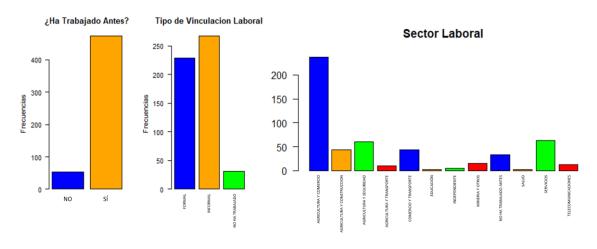
Figura 5Formación educativa familiar.



Nota: Fuente: autoría propia (2022).

En cuanto al nivel educativo familiar los datos se concentran en los niveles de básica primaria (38.3%) y bachiller (23.7%) para el caso de los padres. Para el caso de las madres se cuenta con datos en similares proporciones. Por último, para el caso de los hermanos la mayoría reportan haber alcanzado niveles de bachiller o de universitarios.

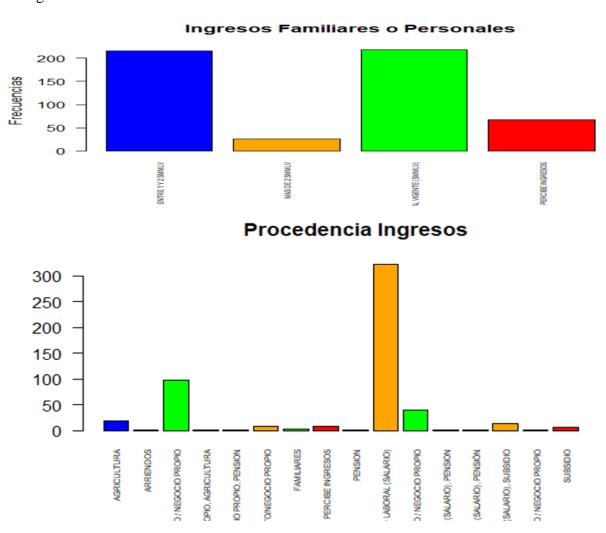
Figura 6Información laboral



Nota: Fuente: autoría propia (2022).

La experiencia laboral da evidencia que gran parte de la población ha tenido algún tipo de vinculación laboral previa (90%). Dicha vinculación fue de tipo informal (50%) en la mayoría de los casos, pero bajo contrato (43%) también hay una buena proporción de casos. El sector predominante para quienes han laborado se identifica agricultura y comercio con actividades formales e informales en dichas áreas, aunque también hay participación del sector de servicios, seguridad, transporte y construcción.

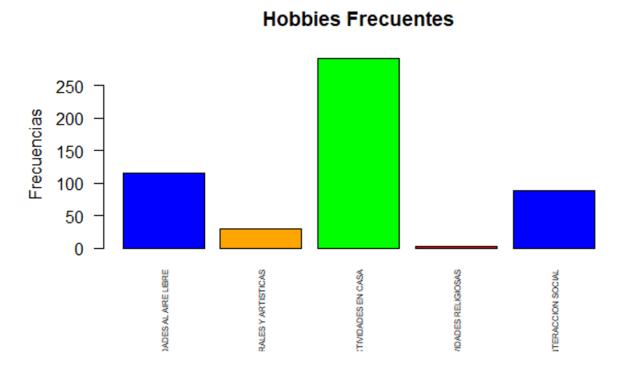
Figura 7Ingresos económios.



Nota: Fuente: autoría propia (2022).

Respecto a los ingresos económicos de los estudiantes y/o su familia estos oscilan entre 1 y 2 SMMLV (41%) o incluso menos de 1 SMMLV en igual proporción, junto a estos datos tenemos aquellos que no reportan ingresos (12%) y que pueden estar sujetos a subsidios o algún dinero cuya procedencia no se reporta. Al observar la procedencia de este dinero vemos que la mayoría indica que proceden de vinculación laboral (72%), negocio propio (27%).

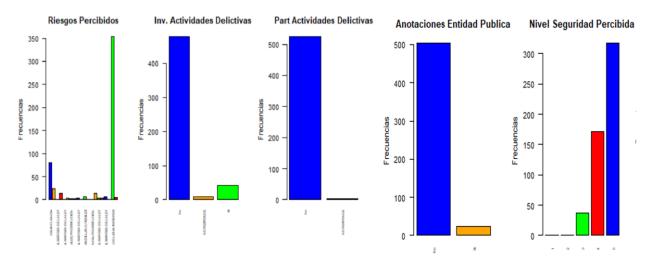
Figura 8Hobbies o actividades de pasatiempo.



Nota: Fuente: autoría propia (2022).

Las actividades de pasatiempo de los estudiantes se categorizan para su análisis. De la siguiente manera: actividades en casa (ver Tv o videos, escucha música, leer, jugar videojuegos, etc.) aquellas que más reportan, luego encontramos actividades al aire libre (deportes, caminatas, salidas al parque, etc.) y también actividades de interacción social (salir de fiesta o paseo con amigos, chatear y conocer nuevas personas).

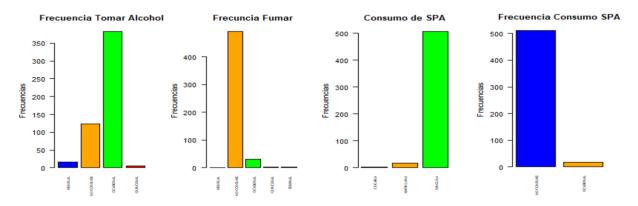
Figura 9Riesgos del entorno



Nota: Fuente: autoría propia (2022).

En el apartado de riesgos del entorno se evidencia que la mayoría en el entorno social, barrio o localidad percibe problemas de delincuencia (26%) o expendio de drogas (12%), pero en general no sienten que haya mayor riesgo. En concordancia la mayoría responde que no han sido ni invitados (90%) ni participes (99%) de actividades delictivas o ilícitas sin embargo es importante resaltar que algunos fueron invitados o prefieren no dar información al respecto. Muy pocos estudiantes reportan tener anotaciones ante entidades públicas por infracciones o sanciones de carácter legal (4.6%). Al igual en la percepción de seguridad en general en donde un alto porcentaje reporta que se siente seguro o muy seguro en su entorno (93%).

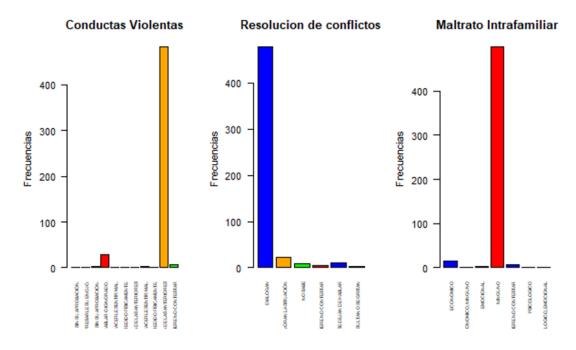
Figura 10Consumo de sustancias psicoactivas.



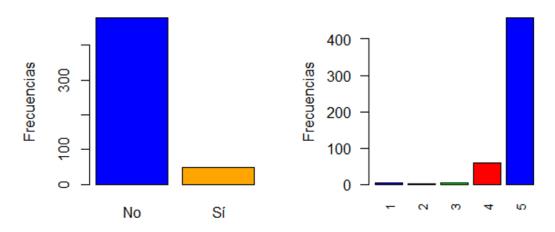
Nota: Fuente: autoría propia (2022).

Los reportes de consumo de alcohol demuestran que este se hace de manera ocasional (72.5%) en la mayoría de los participantes, así como también una buena proporción que no consume (23.3%). Para el caso del consumo de tabaco (fumar) la mayoría indica que no consume (93%) y otra proporción más bien pequeña dice que lo hace de forma ocasional (6%). Para el consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), la gran mayoría reporta no consumir o haber consumido (95%); algunos mencionan consumo actual o pasado de marihuana (4%), en cuanto a su consumo actual la gran mayoría reporta que no lo hace (97%) y una pequeña proporción que lo hace ocasionalmente.

Figura 11Riesgo Psicosocial



Considerado Victima del Conflic Satisfaccion Relaciones Familia:



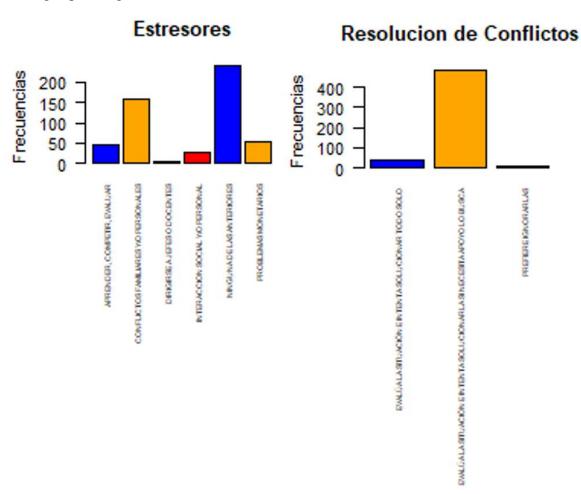
Nota: Fuente: autoría propia (2022).

Para este caso tenemos reportes de violencia intrafamiliar y resolución de conflictos dentro del hogar, se evidencia como la gran mayoría de los participantes reportan no ser víctimas de maltrato o conductas violentas dentro de su hogar (95%) y mencionan el dialogo como principal mecanismo de resolución de conflictos (90%). Aun así, vemos que si hay reportes por maltrato

económico (3.2%) y algunas personas mencionan haber sentido ignoradas o apartadas de su familia (5.7%).

Por último, tenemos algunos participantes que reportan ser víctimas del conflicto armado (9.3%), ya sea a nivel personal o familiar. En cuanto a la satisfacción que sienten frente a sus relaciones familiares la mayoría reportan total satisfacción (98%).

Figura 12
Riesgos psicológicos

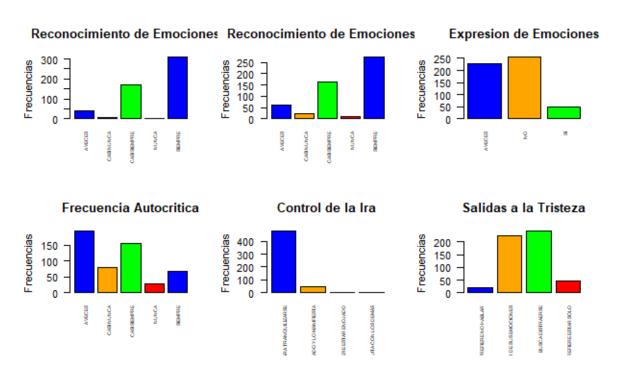


Nota: Fuente: autoría propia (2022).

Se logra evidenciar algunos de los estresores que reportan los participantes tienen más influencia sobre ellos, entre estos tenemos los conflictos personales y/o familiares (31.9%),

problemas a nivel económico (23.9%) y académico (19%) aunque la mayoría acota que ninguna de estas situaciones propuestas en el cuestionario le causa demasiado estrés (45%). En el apartado de resolución de conflictos tenemos que el mayor porcentaje de participantes evalúa la situación y si esta lo supera busca ayuda en alguien más (91%).

Figura 13
Inteligencia Emocional



Nota: Fuente: autoría propia (2022).

En estos reportes estadísticos tenemos las frecuencias que evidencian que los estudiantes reconocen y expresan sus emociones de alegría (59%) tristeza (52%), además se evidencia que muchos de los estudiantes se autocritican cuando frente a diferentes situaciones no salen bien las cosas (43%). El manejo de las emociones de ira se evidencia que buscan alternativas para tranquilizarse (90%) en cuanto a la tristeza buscan distraerse (45.7%) o buscan compañía (42%).

Así pues, a lo largo del presente se describen los datos sociodemográficos y psicosociales de los estudiantes participantes en el proyecto de caracterización psicosocial. Descripción que da evidencia y conocimiento de los factores psicosociales que dan evidencia de las realidades afectivas, emocionales y sociales de los estudiantes cumpliendo con los objeticos propuestos para este proyecto de pasantía.

Conclusiones

Los resultados obtenidos de la caracterización evidencian que la población en general está compuesta por jóvenes adultos de entre los 21 y 24 años, hombres en su gran mayoría, una mujer que fue incorporada en la institución durante el mes de abril, en su mayoría solteros e identificados como heterosexuales. Respecto a su preferencia sexual se registran seis casos que reportan tener una orientación sexual diferente a la predominante (pansexual, gay, transgénero o transexual) esto se hace importante ya que en el marco del cumplimiento y respeto de los derechos humanos se pueden orientar programas sobre inclusión de la comunidad LTBIQ+ dentro de la escuela y también aquellos enfocados a fortalecer la aceptación y el respeto a los demás sin importar su inclinación sexual. Según lo establece el decreto 410 de 2018 el cual mediante la acción afirmativa #AquíEntranTodos promueve entornos libres de discriminación.

En cuanto a la identificación racial, encuentra un pequeño grupo que indica pertenecer a grupos étnicos como los raizales y afrocolombianos o indígenas, dado que dichas poblaciones minoritarias se debe prestar especial atención, y estructurar, programas de integración cultural, como parte de planes de inclusión y formación cultural en la EPN. Así como diversas instituciones públicas buscan garantizar el respeto e integridad de estas comunidades como lo garantiza la ley 21 de 1991 donde Colombia aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales por la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T).

En gran medida los estudiantes de la Escuela Penitenciaria pertenecen a estratos socioeconómicos bajos, así como indican que viven en viviendas de orden familiar o arrendamientos aspectos importante dada la vulnerabilidad que representa pertenecer a estos estratos socioeconómicos y los riesgos psicosociales consecuentes. Dicho esto, es importante que desde el grupo de bienestar se brinde orientación para que las familias tengan el acceso a

subsidios programas e iniciativas gubernamentales que busquen promover el desarrollo y crecimiento laboral, económico y social de estas familias.

Adicionalmente, la mayoría de los estudiantes reportan no tener hijos, sin embargo, una pequeña parte tienen al menos 1 o 2 hijos, se pueden presentar iniciativas desde bienestar en pro de la planificación familiar, el autocuidado, sexualidad y también proyectos enfocados a las pautas de crianza, responsabilidad afectiva y tiempo en familia, promoviendo procesos de formación como personas integrales y contributivas para su familia y la sociedad.

En cuanto a la educación máxima alcanzada por la familia y por ellos se evidencia que en gran medida los padres tienen apenas el nivel de básica primaria, esto puede deberse a un origen rural o con dificultades económicas que hayan llevado a estos padres a dejar la escuela para empezar con su vida laboral. Otra proporción importante de la población indica haber llegado al nivel de bachiller o educación básica media, aunque la hipótesis que más cobra fuerza seria la que apunta hacia la disponibilidad económica para acceder a estos programas educativos (Ministerio De Educación Nacional,2015). Surge un aspecto importante frente a la gestión de acuerdos con instituciones educativas de orden superior que para el INPEC se encuentran a cargo de la coordinación de educación continuada y en apoyo el grupo de bienestar podría orientar a los jóvenes al acceso a las IES con quienes existe convenio y a los programas educativos gratuitos de la red de apoyo SENA que ayuden a seguir su formación académica y la consecución de su proyecto de vida y el de su familia.

Al igual que la formación académica se hizo importante el consultar respecto a los hobbies o pasatiempos, esto debido a que es un factor protector en cuanto a salud mental e importante desde el área de bienestar apoyar el uso efectivo de los tiempos libres y el desarrollo

de programas y actividades que promuevan el desarrollo de estas habilidades como parte de su bienestar físico y mental.

Al pasar al apartado de información laboral, de entrada, vemos que la gran mayoría de los participantes se ha visto vinculado a la vida laboral con anterioridad, o incluso se encontraban laborando previo al ingreso a la escuela, ya sea de manera formal o informal, siendo esta última categoría la más común. Confirmando las estadísticas entregadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística [Dane] respecto al primer trimestre de 2022 frente a la ocupación informal que es del 43.4%. Para este apartado se puede proponer una investigación más a fondo donde se relacionen las edades en que se empezaron estas actividades laborales, su formalidad o informalidad y si estas son orientadas por su deseo personal o como una alternativa para solventar problemas económicos propios o de su familia. Con el fin de orientar labores de concientización sobre normas de trabajo y aspectos de seguridad social o bienestar en el trabajo, además de conocer un poco más el contexto en el que se desenvolvían los estudiantes fuera de la escuela.

Parte de los factores psicosociales de riesgo son el entorno social donde se desenvuelve el individuo por esto conocer los riesgos a los que se encuentran expuestos los estudiantes y sus familias como delincuencia, expendio de drogas. Para este último se puede inferir que el consumo de sustancias es un factor de riesgo que influye en los estudiantes y futuros dragoneantes dentro de la institución si no que este también viene ligado al entorno social. Así que las actividades de bienestar podrían estar enfocadas en fortalecer esta prevención ante el consumo de sustancias psicoactivas reforzando el programa de prevención de consumo de SPA propuesto acorde al programa de bienestar estudiantil y proyección social de la EPN.

La familia se considera como un factor psicosocial que entorno a la violencia y el maltrato se convierte en un riesgo psicosocial; en general no se evidencian entornos de violencia respecto a lo refieren los estudiantes y resaltan el diálogo como medio de resolución de conflictos, sin embargo, plantear estrategias de comunicación y resolución de conflictos se hace pertinente no sólo para el entorno familiar si no para la convivencia con los demás y en su entorno más cercano en la escuela con los demás compañeros, además como una estrategia orientada hacia la prevención en el desencadenamiento de los mismos.

En cuanto al reconocimiento de emociones se evidenció que la gran mayoría reconoce sus emociones de alegría o tristeza, sin embargo, es importante desarrollar actividades que fomenten la inteligencia emocional en los estudiantes frente a la importancia en los procesos comunicativos y en lo que respecta a salud mental.

Esta caracterización psicosocial permitió analizar desde el análisis estadístico, ya que facilita una visión global acerca de la realidad de la población objeto de este proyecto. Los resultados obtenidos permiten plantear posibles soluciones, programas y/o proyectos además de hacer aportes en la construcción de protocolos que contribuyan al desarrollo de la institución.

Por último, el presente proyecto de pasantía permite llegar a la conclusión que la descripción psicosocial se hace pertinente en el reconocimiento de las características y particularidades de los estudiantes que ingresarán al curso de complementación Nº 020 y con base a ello, aportar para el mejoramiento e implementación de los programas del grupo de bienestar estudiantil y con ello promover la continua búsqueda de un mejor bienestar y calidad de vida, no sólo en lo que corresponde a los Estudiantes de la Escuela Penitenciaria Nacional, sino a los futuros dragoneantes del INPEC.

Recomendaciones

Como resultado del ejercicio se recomienda a la EPN emplear como punto de partida la encuesta realizada en el presente proyecto para que en futuras caracterizaciones se aborden otras variables adicionales que influyen en la población estudiantil, diferentes a las que se lograron identificar en el desarrollo de este proyecto como las creencias y/o actitudes religiosas las cuales pueden orientar el desarrollo espiritual.

Así mismo, se recomienda el uso de esta encuesta de caracterización para describir e identificar los próximos cursos de ascenso de la EPN, ya que en el momento de ingresar a la escuela a su formación académica también deben contar con un plan de bienestar acorde a sus necesidades personales e institucionales. Por lo tanto, el abordaje de variables como el desarrollo laboral se debe modificar teniendo en cuenta el tiempo que llevan en la institución, el abordaje familiar puede definirse de forma somera y enfocarse a la formación de nuevos núcleos familiares, y demás aspectos que se consideren pertinentes.

Frente al diseño y fortalecimiento de programas del grupo de bienestar se recomienda tener en cuenta la población respecto a la cantidad de estudiantes y los recursos que serán usados para la implementación, que estos promuevan la participación de todos los estudiantes. Se recomienda diseñar acciones enfocadas a estrategias y habilidades para la vida encaminadas a la orientación laboral no solo dentro de la institución si no de su familia acorde a la elevada estadística que se evidencio de trabajo en modalidad informal en esta encuesta.

Finalmente, se sugiere a la Institución el diseño de programas o estrategias para el abordaje de temáticas relacionadas a las pautas de crianza, responsabilidad afectiva y tiempo en familia que si bien, la población no evidencie en gran parte la formación de una estructura familiar independiente a la de sus padres, esta debe ser acorde a la etapa de desarrollo en la que se

encuentran muchos, para lo cual puedan formar relaciones estables que pueden mantenerse en el tiempo.

Referencias

- AMES GUERRERO, A. N. (2014). Características sociodemográficas y laborales asociadas al Síndrome de Burnout en el personal del Hospital Regional Moquegua. Moquegua, 2013.
- Andrade, G. R. B., Vaitsman, J. (2002). Apoio social e redes: conectando solidariedade e saúde. Ciênc Saúde Coletiva, 7(4): 925-34.
- Angela Tapias S., I. S.-M. (2010). Problemáticas psicosociales en guardianes penitenciarios. Riesgos y Prevención. USTA.
- Angela Tapias S.-Menotti, I. & Solórzano, C. (2007). Descripción de las estadísticas de problemáticas psicosociales en guardianes penitenciarios de Colombia. Suma Psicológica, 14(1), 7 22. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/1342/134216860001.pdf
- Angela Tapias S. & Gutiérrez de Piñeres, C. (2008). Psicología Jurídica: Perspectiva Latinoamericana, Manual Latinoamericano de Psicología Jurídica. https://psicologiajuridica.org/archives/227
- Aranda, C., & Pando, M. (2013). Conceptualización del apoyo social y las redes de apoyo social. *Revista IIPSI*, 233-245.
- Castro, R., Campero, L., Hernández, B. (1997). La investigación sobre apoyo social en salud: situación actual y nuevos desafíos. Revista de Saude Pública, 31: 425-435.
- Comisión Nacional Del Servicio Civil. (2019). Acuerdo No. 20191000009546 del 20 de diciembre de 2019. Por el cual se establecen las reglas del proceso de selección para proveer definitivamente los empleos vacantes del cuerpo de Custodia y Vigilancia de la planta de personal del Sistema Específico de Carrera del Instituto Nacional Penitenciario y. Bogotá, D.C.
- Comisión Nacional del Servicio Civil. (2019). Anexo No. 2 Acuerdo No. 20191000009546. Por el cual se establecen las especificaciones técnicas de las diferentes etapas del proceso de selección para proveer definitivamente el empleo denominado Dragoneante, Código 4114, grado 11, perteneciente al Sistema Específico de Carrera del INPEC. Bogotá, D.C.
- Congreso de la República de Colombia. (17 de Octubre de 2012). Ley 1581 de 2012. *Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales*.

- Congreso de la República de Colombia. (4 de Marzo de 1991). LEY 21 DE 1991. por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76^a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989.
- Congreso de la República de Colombia. (6 de Septiembre de 2006). Ley 1090 de 2006. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (11 de Mayo de 2022). Empleo informal y seguridad social. *Información enero* 2022 *marzo* 2022
- Escuela Penitenciaria Nacional. (2022). *Escuela Penitenciaria Nacional*. Obtenido de Historia EPN: https://epn.inpec.gov.co/zh/informacion-general/historia-epn
- Escuela Penitenciaria Nacional. (2022). Programa De Bienestar Estudiantil Y Proyección Social.
- Escuela Penitenciaria Nacional. (2022). *Proyecto Educativo Institucional* . Funza Cundinamarca.
- Escuela Penitenciaria Nacional. (27 de Enero de 2022). *Escuela Penitenciaria Nacional*.

 Obtenido de Direccionamiento Estratégico: https://epn.inpec.gov.co/zh/informacion-general/direccionamiento-estrategico
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (6a. ed. --.). México D.F.: McGraw-Hill..
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. (17 de Enero de 2020). Decreto 243 de 2020. Por la cual se desarrolla la estructura organica del nivel central y se determinan los grupos de trabajo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.
- Levinson, D. (1983). Hacia una concepción del curso de la vida adulta. Barcelona Grijalbo.
- Milán, M. T., Silva, N. R., & Valera, J. A. (2021). Contribución de la caracterización sociodemográfica en la gestión del desarrollo local. *Roca. Revista científico educacional de la provincia de Granma-Cuba*, 286-302.
- Ministerio de Educación Nacional. (2009). DECRETO No. 4904 Diciembre 16 de 2009 Por el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones ., (pág.1).

- Ministerio De Educación Nacional. (28 de Diciembre de 1992). LEY 30 DE 1992. *Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior*.
- Ministerio de Educación Nacional. (27 de Abril de 2005). DECRETO 1286 DE 2005. por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados y se adoptan otras disposiciones.
- Ministerio de Educación Nacional. (Marzo de 2015). Estrategias Para La Permanencia En Educación. *Estrategias Para La Permanencia En Educación*. Bogotá, Colombia: OUALIFICAR.
- Ministerio del Interior. (1 de Marzo de 2018). DECRETO 410 DE 2018. Sobre prevención de la discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género, mediante la promoción de la acción afirmativa #AquíEntranTodos.
- Ministerio De Justicia Y Del Derecho. (03 de Noviembre de 2011). Decreto 4151 De 2011. Por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, y se dictan otras disposiciones.
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (25 de Mayo de 1993). DECRETO 1242 DE 1993. Por el cual se aprueba el Acuerdo número 001 del 25 de mayo de 1993 del Consejo Directivo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC.
- Ministerio de Salud. (4 de Octubre de 1993). Resolución N° 8430 de 1993. Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud.
- Pacheco, F. L., Jimenez, M. P., & Corredor, A. D. (2020). Impacto de los programas de bienestar universitario en la calidad de vida de los estudiantes. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*, 151-163.
- Papalia, D. E., Kendkos O. S., Duskin F. R. (2019). Psicología del desarrollo: de la infancia a laadolescencia. McGraw-Hill. México D.F. Ubicado en: https://www-ebooks7-24-com.ucundinamarca.basesdedatosezproxy.com/?il=9247
- Papalia, D. E., Martorell, G., Feldman, R. D. (2016). Desarrollo humano. McGraw-Hill. México D.F. Ubicado en: https://www-ebooks7-24-com.ucundinamarca.basesdedatosezproxy.com/?il=4610

- Papalia, D. E., Sterns H. L., Duskin F. R., Camp C. J. (2009) Desarrollo del adulto y vejez.

 McGraw-Hill. México D.F. Ubicado en:

 http://www.untumbes.edu.pe/vcs/biblioteca/document/varioslibros/0764.%20D

 esarrollo%20del%20adulto%20y%20vejez.pdf
- Restrepo, N. E., Copete, Y. A., & Valencia, c. M. (2014). caracterización poblacional vista desdeuna perspectiva del desarrollo humano y el enfoque diferencial. *Investigación & Desarrollo*, 360-401.
- Romero, E., Luengo, M. Á., & Fraguela, A. G. (2000). Factores Psicosociales y Delincuencia: Un estudio de Efectos Recíprocos. *Estilos de PSicología*, 78-91
- Sluzki, C. E. (1996). La red social: frontera de la práctica sistémica. Barcelona, Gedisa.

Anexos

Enlace del formulario de la encuesta diseñada

https://forms.gle/adR3DuSxrhVLBgB86

Protocolo de planeación de actividades

